

ACTA 04 DEL SUBGRUPO DE TRABAJO EN SANEAMIENTO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS (COMISIÓN MULTISECTORIAL)

Lima, 24 de junio de 2021

Hora de Inicio: 15:00 h

Plataforma Meet: <https://meet.google.com/ygy-yoid-jcp>

Entidad	Representante(s) presente (s)
1	<ul style="list-style-type: none"> - Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento - Dirección General de Asuntos Ambientales del MVCS - Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del MVCS - Programa Nacional de Saneamiento Urbano - Programa Nacional de Saneamiento Rural
2	<ul style="list-style-type: none"> - Margot Huataquispe Vásquez - Juan Narciso Chávez - Isabel Málaga Cueva - Abel Bellido Torres - Anastacio Martínez Gómez - Moisés Mera Berríos - Richard Saldaña Torres - Segundo Eduardo Urteaga Díaz
3	<ul style="list-style-type: none"> - Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
4	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Nacional de Entidades Prestadoras de Saneamiento del Perú
5	<ul style="list-style-type: none"> - Guillermo León Suematsu
6	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud - Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente - Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas
7	<ul style="list-style-type: none"> - Jorge Prieto Mayta - Milagros Verástegui Salazar - María del Carmen Quevedo Caiña - Noly Riveros Gerónimo - Yolanda Zurita Trujillo - Conrado Olivera Alcocer - Karina Castro Quispe - Julia Huari Valencia - Gladys Huamán Gora - Milushka Rojas Mezarino - Pablo Salazar Solís - María Chirinos
7	<ul style="list-style-type: none"> - Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

PAUTA DE DESARROLLO DE LA SESIÓN

Temas de Agenda

1. Revisión del quórum.
2. Revisión de las actividades y estrategias asociadas a los objetivos específicos del Objetivo General 04: Ampliar y/o mejorar los servicios de saneamiento en zonas priorizadas.
3. Presentación de la propuesta de instituciones responsables, participantes, unidad de medida y cronograma asociado a cada actividad aprobada.

Desarrollo

- Como primer punto de agenda, se verifica la presencia de representantes designados, identificándose la ausencia de los representantes del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento y de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento. Confirmado el quórum requerido para la sesión, se procede con los temas de agenda.
- Se realiza la presentación de los objetivos específicos, estrategias y actividades asociadas al Objetivo General 04: “Ampliar y/o mejorar los servicios de saneamiento en zonas priorizadas”.
- Se expone y discute la primera propuesta de instituciones responsables, participantes, unidad de medida y cronograma asociado a cada actividad aprobada.

Acuerdos

1. Aprobar los objetivos específicos, estrategias y actividades asociadas al Objetivo General 04: “Ampliar y/o mejorar los servicios de saneamiento en zonas priorizadas”, los cuales se listan a continuación:

Objetivo específico 4.1: Incremento y/o mejoramiento de los servicios de saneamiento (servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y disposición sanitaria de excretas), con énfasis en el suministro de agua potable en las zonas priorizadas con población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.

Estrategia:

El objetivo específico se implementará dando prioridad a la provisión de agua potable, la cual se encuentra libre de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas que afectan a la población. En este sentido, la atención por etapas permite una atención oportuna a la población expuesta, permitiendo, luego de las evaluaciones correspondientes, implementar los proyectos que permitan la provisión integral de los servicios de saneamiento.

Las intervenciones en saneamiento se pueden dar en diferentes escenarios:

- a. Atención en casos de emergencia o existencia de riesgos ambientales (zonas urbanas/zonas rurales).
- b. Atención en zonas sin acceso a servicios de saneamiento.
- c. Atención en zonas solo con servicio de agua potable.
- d. Atención en zonas que cuentan con todos los servicios de saneamiento.

Actividades:

1. Desarrollar protocolo de intervención, para situaciones de exposición existente o de emergencia a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, para la provisión de servicios de agua potable en las zonas priorizadas con población expuesta, en el marco del Plan Especial Multisectorial.
2. Incorporar lineamientos y actividades que impulsen la implementación y/o mejora del servicio de agua potable de las zonas priorizadas con población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas en base a los criterios establecidos por el PEM, en los procesos de actualización de la Política Nacional de Saneamiento, Plan Nacional de Saneamiento y los Planes Regionales de Saneamiento.
3. Formulación o actualización de los Planes de Control de Calidad o Programas de Adecuación Sanitaria de los prestadores de servicios de saneamiento en las zonas priorizadas con población expuesta, en el marco del Plan Especial Multisectorial.
4. Desarrollo y seguimiento de los proyectos de agua potable en las zonas priorizadas con población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas. Incluye la identificación de la fuente de abastecimiento, tecnología de tratamiento a aplicar y los aspectos relacionados a operación y mantenimiento, así como el seguimiento de las intervenciones.
5. Implementación de pilotos de nuevas tecnologías que permitan la reducción o supresión de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas para la provisión de agua segura en zonas priorizadas con población expuesta, con informe de resultados e incorporación (de corresponder) en las normas técnicas de diseño.

Nota: Agua segura hace referencia a que no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas.

6. Adecuación de las normas técnicas asociadas a la formulación de proyectos de sistemas de tratamiento de agua potable para fuentes con presencia de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas (ej. RNE, guías sectoriales).
7. Evaluación y actualización de los criterios de admisibilidad y evaluación de las intervenciones para reducir las brechas de cobertura y de calidad en el servicio de agua potable.

Objetivo específico 4.2: Fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas, administrativas y de gestión del agua para consumo humano (prestadores de servicios urbanos y rurales, y usuarios) en las zonas priorizadas con población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.

Estrategia:

Abordaje integral de los aspectos que incrementan el riesgo tanto en la operación y mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua para

consumo humano, como en el uso del agua potable por parte de la población. La implementación se dará respondiendo a las necesidades y características de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural.

Actividades:

1. Fortalecimiento de capacidades de los prestadores de servicios de saneamiento en la implementación y monitoreo de los Planes de Fortalecimiento de Capacidades aprobados por cada prestador, con el monitoreo permanente de su implementación.
2. Difusión de información y/o capacitación, sobre los procesos en curso y resultados logrados, a nivel de usuarios en los temas vinculados al objetivo de la Comisión, durante la ejecución de los proyectos de saneamiento.

2. Remitir por correo electrónico el acta de la sesión a los miembros del Subgrupo de trabajo.

Siendo las 16:10 horas del día 24 de junio del 2021, se da por concluida la sesión del subgrupo de trabajo.

--